

FECHA: 12/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CULTIBA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/06/2020
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85.37 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD") CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, se tuvieron por presentados y se aprobaron: (i) el informe del Director General respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General, (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad a la fecha señalada, (iv) el dictamen presentado por el auditor externo respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio señalado, en el cual se indica que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Sociedad, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo a la fecha mencionada, (v) el informe del Consejo de Administración referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, (vi) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Administración durante 2019, y (vii) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante 2019.

2. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se aprobó que la pérdida neta consolidada que aparece en el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales de la Sociedad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, y que corresponde a la cantidad de \$146,320,000.00 (Ciento cuarenta y seis millones trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada), de la cual la cantidad de \$144,569,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada) corresponde a la participación controladora de la Sociedad (y por lo tanto, a la pérdida neta individual de la Sociedad), se aplique en su totalidad a la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas. Asimismo, se hizo constar que una vez realizada la aplicación del resultado del ejercicio 2019 previamente señalada, la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas asciende a la cantidad de \$8,169,968,000.00 (Ocho mil ciento sesenta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, aprobó que el Consejo de Administración quede integrado como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan I. Gallardo Thurlow - Presidente
Eduardo Sánchez Navarro Redo - Vicepresidente

FECHA: 12/06/2020

José Ramón Elizondo Anaya
Gela Lorena Gallardo Larrea
Francisco Hill Avendaño
Eduardo Legorreta Chauvet
Juan A. Cortina Gallardo
Alejandro Cortina Gallardo
Luis Tellez Kuenzler
Ildefonso Ochoa Martínez
María de Lourdes Suayfeta Sáenz
Federico Chávez Peón
Diego Sánchez Navarro Rivera Torres
Noemí Elizabeth Cortés Llamas
Santiago Xavier Cortina Gallardo

Se calificó la independencia de los miembros del Consejo de Administración, señalando que al menos 25% de estos cumplen con dicho carácter de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

También se acordó ratificar a Lilian Zayas Figueroa en el cargo de Secretario.

Por último, se aprobó que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias quede integrado como sigue:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Noemí Elizabeth Cortés Llamas-Presidente
Ildefonso Ochoa Martínez
Alejandro Cortina Gallardo

A dicho respecto, se hizo constar que la designación y/o ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se realizó al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores en virtud de que la Sociedad está controlada por una persona o grupo de personas que tienen el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital social, por lo que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias quedó integrado por mayoría de consejeros independientes.

4. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se aprobó fijar como honorario a los miembros del Consejo de Administración, el equivalente en moneda nacional al valor de una moneda "Centenario" por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

5. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se aprobó constituir el fondo de compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, considerando como monto máximo para dicho fin la cantidad de \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas existentes al 31 de diciembre de 2019. En la medida en que dicho monto no se agote durante el ejercicio 2020, este podrá ser destinado para la adquisición de acciones propias durante el periodo comprendido entre el inicio del próximo ejercicio y la fecha de aprobación del monto a destinarse para el siguiente ejercicio.

6. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se aprobó la propuesta de fe de erratas al acta de la asamblea general anual ordinaria de accionistas de fecha 24 de mayo de 2019 con relación al pago del dividendo aprobado al desahogar el segundo punto del Orden del Día de dicha asamblea.

7. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se designó a los señores Juan Ignacio Gallardo Thurlow, Eduardo Sánchez Navarro Redo, María de Lourdes Suayfeta Sáenz, Carlos Gabriel Orozco Alatorre, Aby Ortega González y Lilian Zayas Figueroa como delegados de la Asamblea.